



La enseñanza en el porvenir

El rector de la Universidad de Zaragoza habla de la necesidad de españolizar la enseñanza

Hay que intensificar el trabajo; el que no lo haga es un mal español

Ante el micrófono de Radio Castilla habló días pasados el rector de la Universidad de Zaragoza, don Gonzalo Calamita.

Después de dedicar un saludo a Burgos, cuna tradicional del españolismo, expuso el aspecto altamente consolador de las regiones que están dominadas por el movimiento nacional.

Combatió a la antigua política de campanario, que ya no ha de volver a aparecer. Paz y trabajo debe ser el lema de la España grande.

Se dirigió a cuantos se dedican a la tarea de la enseñanza, desde el humilde maestro de la última aldea hasta el núm. 1 del escalafón de catedráticos, para decirles que todos deben percatarse de su responsabilidad y de la necesidad de españolizar la enseñanza.

Ha terminado la época del comodín. Ya no podrá relegarse la cátedra para dedicarse a otras actividades—altruismo.

La época del sacrificio empieza y hay que intensificar el trabajo. El que así no lo haga es un mal español.

Maestros: Vuestra labor ha de ser intensa y patriótica.

Catedráticos: Ha terminado el profesorado honorario.

Quien no esté dispuesto a dedicar su vida a la enseñanza, que se jubile, antes de que por salud pública haya de prescindir de sus servicios.

Un catedrático no cumple dando clases Diarias o alternas de 50 o 60 minutos.

Dos palabras a los escolares y sus familias: la invasión de los centros de enseñanza es un gran peligro para la economía nacional. No se puede

inundar al país de titulares, pues con ello se perjudica la economía.

A los centros superiores, deben ir los jóvenes cultos, inteligentes y con amor al estudio.

La enseñanza superior debe ser buena y cara para los jóvenes que puedan pagar y gratuita para los superdotados de las clases modestas.

Dar una carrera a un individuo no apto es estar un hombre a otra actividad en la que podía ser útil.

Terminó vitoreando a la cultura y a España.

Los Obispos fugitivos españoles irán a Roma

ROMA.—Como se sabe, hay muchos Obispos españoles que están fugitivos de sus diócesis porque unos se pudieron salvar a tiempo y otros fueron sacados disfrazados para librarlos de ser fusilados por los marxistas.

Entre éstos se encuentra el de Madrid, el de Córdoba, el de Toledo, el de Málaga y otros.

El de Córdoba le cogieron cerca de Santander y pudo ser salvado.

Otros Obispos han sido horriblemente asesinados.

Todos los Obispos fugitivos se dirigirán a Roma y serán recibidos en audiencia especial por el Papa.

Con este motivo el Santo Padre hará una protesta enérgica contra los atropellos cometidos contra los Prelados, sacerdotes y religiosos y por la destrucción e incendios de iglesias y conventos.

La aviación roja bombardeó el Hospital provincial de Burgos

Protesta popular

BURGOS, 31.—Esta tarde sobre las cinco y media un avión marxista arrojó cuatro bombas de gran potencia sobre esta capital. Apenas comenzaron a hacer fuego las baterías antiaéreas se dió a la fuga.

La primera de las bombas fué a arrojarla sobre el Asilo de San Juan causando desperfectos en el dispensario de la Gota de Leche. La segunda en el cruce de las calles de San Pablo y Progreso junto al garaje llamado «Los dos choferes».

Las dos últimas bombas fueron a caer sobre el Hospital Provincial de esta ciudad causando cuatro muertos, un herido gravísimo y quince heridos menos graves.

Es de advertir que el Hospital Provincial ofrece todas las características de los Hospitales y Asilos hallándose construido en forma de cruz y no existe en sus cercanías ningún cuartel ni edificio de carácter militar.

Después de este hecho criminal el pueblo de Burgos reaccionó patrióticamente y como a los pocos momentos pasase por una de las calles céntricas un regimiento de Infantería la multitud prorrumpió en atronadores vivas y aplausos a España y al Ejército siguiendo a las fuerzas en imponente manifestación patriótica como protesta contra el alevoso y cobarde atentado que ha sido objeto de unánimes condenaciones y que viene a demostrar que el enemigo viéndose ya en franca derrota acude a estos hechos criminales como único exponente de que aun aletea.

Avión rojo capturado

CADIZ.—Un avión rojo que intentó bombardear esta ciudad fué alcanzado por uno de los cañones antiaéreos y se vió obligado a aterrizar en Jerez, donde el piloto fué hecho prisionero.

Visado por la Censura Militar

Los marxistas buscan aviadores en Francia

ROCHEFORT.—Dos españoles acompañados de un francés han llegado a esta ciudad y han tratado de informarse en las oficinas del Aero-Club, si podrían encontrar aviadores de caza que se comprometieran a prestar sus servicios en la armada del Gobierno de Madrid. Han ofrecido una prima de 10.000 francos y una mensualidad de 5.000 francos.

Valencia está desguarnecida

VALENCIA.—Las últimas reservas militares y de fuerzas de orden público han salido en dirección a Cuenca, de donde continuarán a Madrid, con motivo de la concentración decretada por el ministro de la Guerra marxista.

Con esta marcha, Valencia no contará en lo sucesivo con más fuerza para mantener el orden que los milicianos marxistas, divididos en dos

Los moros notables de Beni-Urriaguel, dan una lección a los malos españoles

Ponen a disposición de Franco sus hombres y sus haciendas

Copiamos del «Telegrama del Rif»: «El día 20, por el micrófono de Radio Melilla, se dió lectura al siguiente manifiesto de Soliman el Jatabi, caid de Beni Urriaguel, y otros miembros destacados de la cabila, en el que expresan su sincero y ardiente deseo de combatir por España en la causa que su Ejército ha emprendido para salvarla del caos marxista.

LOOR AL DIOS UNICO:

En su mano residen la Fuerza y el Poder. Al glorioso héroe, al muy afortunado, a la mano en el alma y corazón, al excelentísimo señor general Franco. Saludos y respetos, y después:

No ignorais la situación por la que anteriormente atravesaba nuestro país respecto a los actos sanguinarios y de los saqueos de los bienes de los débiles, dando ello lugar a que, tanto nuestro país como sus hombres, tuviesen que vivir en un estado lamentable hasta que vino España y ayudó a nuestros hombres inteligentes procediendo a extirpar la materialidad de ese mal, hasta que nuestro país convirtiéndose en la mansión de la seguridad general, refugiándose en él los fuertes y los débiles, los administradores y los administrados, embelleciéndose su estado y el de sus hombres con la bondad de la bienhechora nación.

Nuestra cabila numerosas veces manifestó su agradecimiento a la gloriosa nación, pues España ha instruido a nuestros hijos, ha arreglado nuestros caminos, ha construido puentes sobre nuestros ríos y, por ello, España es amada por nosotros como asimismo lo es por haber traído a nuestro país la sublime civilización y la tranquilidad. Hoy algunos de sus hombres (de España) proceden injustamente para con ella, haciéndola vivir dentro de un lamentable estado, como lo es, al convertirse en el lugar de derramamiento de sangre, des-

fracciones, una de la UGT y otra del Partido Comunista.

Comité de justicia, como en Madrid

—Siguiendo las instrucciones decretadas por Madrid, se han destituido a todos los jueces y magistrados locales, los que serán sustituidos por Comités de Justicia Popular, controlados por los partidos del Frente Popular.

pués de haber sido España lo que ha sido.

Ahora nosotros los Uriaglis deseamos ayudar a esta parte (al Ejército) que se ocupa de su arreglo con nuestras personas, nuestros hijos, nuestros hermanos y nuestras haciendas para conseguir que se convierta como era anteriormente o mejor, aunque nosotros tenemos el pleno convencimiento que el Ejército, sin duda, se basta por sí sólo para ser el vencedor. Asimismo abrigamos la esperanza de que no se prolongará mucho tiempo esta revolución,

Nuestros hombres no dejarán a esos opresores un solo lugar en España en que puedan refugiarse, pues nosotros, con la fuerza y el Poder de Dios, extirparemos el mal causante de esa oposición.

Dios ayuda al siervo tanto como dure la ayuda del servicio a su hermano. Nosotros no regresaremos de España hasta que los menores y mayores gocen la tranquilidad y se restablezca la seguridad general como la estableció en nuestro país la bienhechora nación. Sea esto en recompensa a ella.

Nosotros hemos hecho esta petición dos veces a nuestro muy ilustre interventor, el comandante señor Blanco, petición que fué hecha verbalmente; hemos escrito referente a ello a algunos amigos nuestros de entre vosotros, como lo es don Enrique Arques. También hemos dirigido la palabra referente a esto a todos en general y ahora volvemos a hacerlo con la esperanza de una respuesta afirmativa a nuestra petición. Nosotros ya veréis a nuestros muy heroicos hombres, los cuales no toman en consideración a la muerte.

Si nos contestáis afirmativamente dentro de poco la cuestión de los opresores se hablará de ella como un hecho que ya ha tiempo ocurrió.

Nosotros nos hallamos en espera de vuestra contestación.

Con el sincero cariño para Vos y la Paz.

En 28 de Yumada el Uel del año 1855, correspondiente al 16 de agosto de 1936.

Firman:

Soliman Ben Mohamed el Jatabi el Uriagli, Kaid de Beni Urriaguel. El siervo del trono, Excelso de Dios Haddu Ben Mohamed Amizian, Kaid del Nekor de Beni Urriaguel. El siervo del Trono, Excelso de Dios, Seddik Ben Mohamed Seddik, Kaid del Alto Guis de Beni Urriaguel. El Tri-

bunal Chéránico del Uta en la cabila de Beni Urriaguel, Mohamed Aali Abdeloui. Dios le guie. El Tribunal Chéránico del Nekor en la cabila de Beni Urriaguel. El Kaid Mohamed Al-lal Abdelani. Dios le guie. Tribunal Chéránico del Alto Guis en la cabila de Beni Urriaguel, el Kaid Abdelah Aali Abdiri. Dios le proteja. El Jalifa Al-lux Mohamed Merabti. El Jalifa Mohamed Aamar Mokaden. El Jalifa Haddu Mohamedi Taher, siervo de Dios. Mohamedi Chems, Dios sea benévolo con él. Siervo de su Dios, Mohamed Ahmed Itefi, Dios sea benévolo con él. El Chej Amadi el Hallali. (Siguen las firmas de moros notables).

Revista de Comisario

Comisaría de Guerra de Valladolid.—Designado por el señor Interventor de Guerra de esta División, para pasar revista de Comisario del próximo mes de septiembre a todas las fuerzas estantes y transeuntes, residentes en esta plaza, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que me personaré en esa localidad el día 4 de septiembre, a tal efecto significándole que todas las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros, Asalto y Seguridad, tienen la obligación de pasar la revista de Comisario con las formalidades previstas en el vigente Reglamento de revistas de 7 de diciembre de 1892 (C. L. n.º 394), a cuyo efecto las que no pertenezcan a unidades administrativas cuya cabecera radique en esa capital, presentarán los correspondientes justificantes de revista, para su autorización, en dicho día.—Igualmente los documentos deben presentar los Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa, separados de su Plana Mayor. Todo el personal de milicias armadas al servicio del patriótico movimiento salvador de nuestra querida España, pasarán igualmente, la revista de Comisario, mediante las relaciones prevenidas, con las aclaraciones de si están o no arranchadas.—Ruégole la mayor publicidad del presente escrito para que llegue a conocimiento de todos los interesados y fuerzas mencionadas.

A tales efectos, estaré en el local que ocupa la Comandancia Militar de su digno mando el antes mencionado día a las once horas, aproximadamente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Valladolid 30 de Agosto de 1936.—El Comisario de Guerra.—José Lostal.—Rubricado.—Señor Comandante Militar de Avila.

La señorita JOSEFA GONZALEZ MATILLA

Que murió el día 31 de agosto de 1936

D. E. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos, y demás familia,

Suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana miércoles, día 2, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente de esta ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 2 de septiembre de 1936.

Hay condonadas indulgencias en la forma acostumbrada.

Doctrina sobre el martirio

Por **Gordiano Martín Ahumada**.
Profesor del Seminario

VI

La justificación sobrenatural del alma consiste en una operación divina del Espíritu Santo en virtud de la cual al alma pecadora se la perdonan los pecados y se la comunica simultáneamente la gracia santificante con todas sus grandiosas propiedades, sublime, singular y nuevo dinamismo y extraordinarios efectos de un orden elevado sobre toda naturaleza completamente celestial y divino. El alma como si cambiara su naturaleza de pura criatura, queda elevada a la feliz dignidad de hija de Dios y heredera de las infinitas y eternas riquezas del Altísimo.

Por tres vías o procesos puede alcanzarse esta justificación: por la caridad o contrición perfecta, por los Sacramentos y por el martirio. Antes de la institución de los Sacramentos el medio de justificación ordinario era la contrición perfecta, es decir la penitencia motivada por el purísimo amor sobrenatural o caridad con Dios. Mas como este medio es de suyo harto difícil de realizarlo, por esta razón la divina misericordia de Jesús con la humanidad prevaricadora excogió otra vía más fácil y asequible para todos los hombres, la vía de los Santos Sacramentos; porque para la justificación por medio de los Sacramentos no se necesita la contrición perfecta o tan alto grado de caridad, sino que basta la atrición o penitencia motivada por el temor de Dios o del infierno, etc., la cual es extraordinariamente más fácil de conseguir. Como se ve, hemos salido ganando en esto los de la Nueva Ley, gracias a la infinita caridad de nuestro adorable Redentor.

¿Se necesita también la atrición o la contrición perfecta para la justificación por el martirio? Esto nos lleva a tratar la cuestión de las disposiciones que se requieren en el sujeto del martirio.

Disposiciones subjetivas.—La doctrina dogmática general es esta: Ningún pecado personal se perdona sin penitencia sobrenatural. Supuesta la ausencia de la inocencia, no queda en absoluto más que una sola o única vía para arribar al reino de los cielos: la penitencia, el dolor sobrenatural. Luego si un adulto fuese muerto por confesar a Cristo, y se encontrase en estado de pecado mortal sin haber tenido ni un solo acto de penitencia, o dolor de sus pecados, evidentemente, aunque padezca la muerte persecutoria, no recibe los efectos santificadores de la acción justificativa del martirio.

Para el martirio no se necesita la contrición perfecta, sino que es suficiente la atrición.

En primer lugar, porque la contrición perfecta, o sea, la caridad, por sí misma justifica sin necesidad ni de sacramento ni de martirio. Luego si la caridad se exige en el mártir previamente como disposición para recibir la justificación por el martirio, resultaría que el mártir, antes de recibir el martirio, ya estaba en gracia, ya estaba justificado, lo que haría inútil equivaldría a negarla, toda ulterior acción santificadora del martirio. También resultaría el absurdo de que el mártir, en tales circunstancias, estaría y no estaría a la vez justificado. Lo estaría porque la caridad perfecta justifica; y no lo estaría, porque la justificación tendría que recibirla precisamente del martirio, y como aun no había sufrido la muerte persecutoria, tendríamos que no estaba justificado.

Otra razón. En un adulto para disponerse a recibir la justificación por

el sacramento del Bautismo, no se necesita como disposición la contrición perfecta, sino que basta la atrición. E igualmente, en los niños mártires tampoco se necesita la caridad. Pues análogamente no debe exigirse en el martirio de los adultos.

Finalmente, y para no aducir más razones, según hemos probado, la acción justificativa del martirio es objetiva, es «quasi ex opere operato», esto es, no depende del mérito ni de la caridad del operante. El mártir de suyo justifica, aunque no haya la caridad en el mártir, con tal de que no haya en su alma disposición contraria, disposición contraria que desaparece por la sola atrición.

Contra la teoría de los que pretenden exigir como disposición previa la caridad, y contra los testimonios bíblicos que aducen, diremos en general, que todos sus argumentos no prueban más que esta sola cosa, a saber: Que la caridad acompaña al martirio o concomitantemente o consiguientemente, pero nunca se necesita antecedentemente ni como principio de la justificación. Fuera de este sentido, toda fuerza probativa es ficticia y nula. Por consiguiente, es clara y evidente nuestra conclusión: en el martirio es suficiente el dolor de atrición.

Pero ni se exige la atrición formal, o sea, un acto explícito y específico de dolor del pecado, sino que basta la *atración virtual*, es decir, un dolor virtualmente contenido en el mismo acto decisivo o de aceptación voluntaria de sufrir por Cristo la muerte, según doctrina de Sto. Tomás y de Suárez.

En efecto, es cierto que por el martirio se perdona el pecado y se comunica la gracia, con tal de que la voluntad no tenga adhesión actual al pecado. Ahora bien, la adhesión actual al pecado es de todo punto incompatible con la voluntad de morir por Cristo, ya que el pecado y Cristo son polos absolutamente contrarios y la voluntad no puede tender al uno sin la repulsión del otro. Y por ello, en la voluntariedad de recibir la muerte de martirio por Cristo, va virtualmente siempre incluida la repulsa del pecado, o sea, el dolor o atrición virtual.

Sola la voluntad de morir por Cristo, dice el eximio Suárez, es suficiente disposición para obtener el perdón de los pecados y la gracia santificante. Precisamente en esto consiste el privilegio especialísimo del mártir, en tener esa aptitud, ese poder de justificar, sin necesidad de penitencia formal, con solo la virtual.

Como consoladoras conclusiones de la precedente doctrina debemos tener por cierto: Que en la práctica, al mártir que recibe con todos los requisitos el martirio, si estuviere en pecado, nunca le abandona el Señor y le concede y dispone con el grado de atrición suficiente. Que todos cuantos se vean en circunstancias más o menos inminentes de ser inmolados por Cristo, dispongan su alma en el dolor de los pecados o en el amor a Dios, para recibir mayores frutos de justificación. Y en fin, debe servirnos de señal evidente de verdaderas disposiciones para el martirio aquellas benditas y valientes palabras de ¡Viva Cristo Rey! u otras semejantes con que suelen los mártires de nuestros días despedirse de esta vida en el altar de la inmolación, para volar seráficamente al seno inmortel de Dios en la bienaventurada mansión de la gloria.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

De Piedrahita

De mi blok de notas

Siguiendo la trayectoria marcada en mi artículo anterior vuelvo a dirigirme a mis queridos lectores a fin de tenerles al corriente, muy a la ligera, de lo ocurrido en estos días.

Día 21 de Agosto: A las quince horas salieron de esta villa fuerzas del glorioso Cuerpo de la Guardia civil y de Falange Española, con dirección al Puerto de Menga, que pone en comunicación con el del Pico, de tanto cacareo desde que comenzó el movimiento militar, en cuyo viaje de exploración no encontraron enemigo y solo tuvieron de los dieron noticias de que algunos rojos se hallaban apostados en la Fonda de Santa Teresa. Regresaron por de noche sin novedad.

Día 22: Marcharon de esta villa el padre y familiares del que fué cabo de Intendencia, nuestro querido amigo Angel López Prieto, que murió gloriosamente en Villacastín cuando se dirigía al frente, cuyos familiares marchaban a Villarramiel, pueblo en el que aquél vió la luz, y en el que, como hijo del mismo, había adoptado el Ayuntamiento dar el nombre del infortunado cabo a una de las calles de su pueblo natal, a cuyo acto asistirán autoridades militares del Cuerpo al que el mismo pertenecía.

Día 23: Por la mañana llegan a esta en tres magníficos automóviles varios familiares y amigos de los falangistas de Palencia con el fin de ir a saludarles donde se hallen destacados. Vienen de la capital tan importante en la fabricación de mantas y antes de llegar donde su viaje tiene lugar, no quieren pasar sin entrar a visitar a Piedrahita de la que tan agradecidos están, según nos dicen, por el comportamiento que con los suyos se ha tenido. Pasan un rato en la villa del Corneja y después emprenden la marcha.

Los demás días, hasta el 26, visitas a pueblos para el mantenimiento del orden; aviones al servicio del Ejército que pasan a bastante altura, y en este último día la visita también del teniente Cáceres, jefe de las fuerzas de Falange que se hallan en la sierra.

Día 27: Llega a ésta el teniente coronel jefe de la Guardia civil de la Comandancia de Avila, suponiéndonos lo haga para visitar a las fuerzas y se dirige a la sierra de Gredos. Acompañan al mismo varios números del Benemérito Instituto y en esta se une a los mismos el teniente de esta línea señor Vicente Pascua.

Día 28: Los maestros de esta villa y arrabales, de acuerdo con la autoridad militar, proceden a la colocación de los Crucifijos en las escuelas, lo que se hace con la mayor sencillez y recogimiento, propia de estos momentos de riguroso luto en España.

Día 29: Muy de madrugada salen de esta villa las fuerzas de la Guardia civil y de Falange Española al mando del batallador teniente del heroico Cuerpo, jefe de esta línea.

Estamos seguros, desde luego, que todos sin excepción habrán cumplido con su cometido a satisfacción de sus jefes y que habrán logrado todos los objetivos propuestos, lo que deseamos.

Entrega de oro

Piedrahita siempre brilla y por algo el articulista la llama «La Tacita de Plata de Avila». Viene desde el primer momento dando su vecindario una sensación de ciudadanía inusitada, y ello lo demuestra el oro entregado en el Ayuntamiento, cuya lista se detalla, sin contar lo entregado en los Bancos.

El resultado de la entrega de oro hasta estos momentos es el siguiente:

Pío Badiola, una cadena de reloj de 38 centímetros de larga; Ecequiel de la Lastra un anillo de sello con iniciales; Gregorio Sánchez, un par de pendientes; Domingo Moreno y familia, un anillo de sello con iniciales, dos monedas años 1756 y 1788, y un reloj de pulsera de señora; María González Colmenares, un anillo de sello con iniciales; Agapita de la Calle, medalla y cadena con la efigie de la Milagrosa; Félix de la Calle, anillo de oro con iniciales; Angel Espinosa y esposa, dos anillos alianza del matrimonio; Inés Núñez, un anillo; Eduardo García-Galán Carabias, dos anillos, una sortija con piedra, medalla con la efigie de Santa Teresa, dos pendientes con piedra, otros dos anillos, un pendiente y un gemelo; Bernardino Baquero, una moneda de oro Isabel II año 1868; Leonor Baquero, un alfiler con moneda de oro Isabel II año 1868; Lorenzo Muñoz, un anillo redondo; Pedro Fernández, cadena de reloj con enganche, de 34 y medio centímetros de larga; Julio Plascencia, dos anillos de oro, redondos, y otro con iniciales; Teresa Moriano, un anillo redondo; Teresa Neila de Peña, una moneda oro de 20 francos de 1909 y un alfiler con hojas; José de la Peña, sortija de sello con iniciales; niño Florencio Peña, una sortija de las llamadas solitario; niño Antonio Peña, anillo de oro; niña María Teresa Peña anillo de oro; María Luisa Sacau, una pulsera con piedras y sortija también con piedras.

Elisea y Epifania Conde, seis pares de pendientes, dos sortijas una de oro y otra con piedra, un alfiler con estrella y colgantes y varios trozos de pendientes; Higinia de las Heras, una cadenita pequeña, una sortija, un gemelo con piedras y otro anillo con iniciales; Miguel Díaz, dos anillos y otro de los de sello con inicial; Teresa de la Peña Martín, tres pulseras, una de ellas con cadena y colgante consistente en una moneda de 25 pesetas, tres sortijas y un corazón; una española, trece monedas de oro de 25 pesetas y un anillo alianza; Isidro Quijano, anillo solitario con piedra, otro con piedrecitas y otro de sello con iniciales; Madame Aimeé du Theil, anillo de señora con dos serpientes y piedras; Felisa de la Lastra de Sahagún, anillo de los de sello con iniciales; Hilario Gómez Almohalla y esposa, anillo de oro y un par de pendientes; niños de Santos Martín (Tos-San), una monea de oro de Carlos III, año 1778; Romualdo Blázquez y esposa, dos anillos de oro alianza; Dorotea de las Heras, un collar con filigranas, tres monedas de dos y medio pesos de los Estados Unidos, otra de dos pesos, un par de pendientes, una botonadura de oro con diamantes compuesta de cinco botones, dos alfileres con perlas, otro con diamantes y ocho trocitos de oro de coronas de dentaduras; Francisco Monteserin, anillo de oro con iniciales.

Esposa e hijos de Florencio Velasco, un par de pendientes, sortija con inscripción «Licia» y alfiler de corbata con piedras; Luis Velasco y esposa, dos anillos de oro, alianza, otro de sello con iniciales y una moneda de Carlos III; Eulalia Curto, anillo de oro alianza y otro con iniciales; Aurelia Velasco, anillo de oro, alianza con inscripción «Cándido»; Saturnino Diego y familia, tres sortijas de oro con piedras, un pendiente con piedras y dos trocitos de engarces de pendientes; Tomás Ramirez (Villafraanca) dos anillos, una cadena de

Balneario de Ledesma

(SALAMANCA)
Este Balneario está abierto sin interrupción toda la temporada; los servicios de autobuses de estación de Salamanca al Balneario, se hacen normalmente. La tranquilidad en la provincia y en particular en este Balneario es completa.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Los empleados municipales habrán de firmar una declaración jurada adhiriéndose al movimiento salvador de España. Y después el Ayuntamiento acordará si procede o no que continúen en sus puestos

Presidió el alcalde, Sr. Irazo, y asistieron los concejales señores Diego Rubiños, García Villarreal, Tomás Bustillo, del Barrio, Palacios y Galvez.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como cuentas y nóminas de jornales. Queda enterada la Corporación del pliego de condiciones que se ha redactado para el concurso que ha de celebrarse a fin de cubrir seis vacantes de guardias municipales. Fué acuerdo que la Corporación examine las instancias que se remitan y elimine a aquellos que estime pertinente, sin que estos tengan derecho a reclamación alguna.

Se conceden baños de beneficencia a algunos pobres que los tenían solicitados.

Se acuerda conste en acta el senti-

reloj de 40 centímetros de larga, una moneda antigua (media onza) y un anillo con inscripción «Isabel»; Luisa Argenta (Villafraanca) una moneda de oro de 25 pesetas y otra de Carlos III, año 1804; Luciana, Asunción, Mercedes y Pilar Espinel (Pascualcobo), cuatro monedas de oro de 25 ptas. cada una; Eulalia-Juliana Blázquez y su esposo, anillo de oro, alianza y otro de sello con iniciales; Argimiro de la Mata y Argimira Crisóstomo, una onza de oro de Carlos III, otra onza de Fernando VII; un reloj de oro muy antiguo con llave también de oro, una cadena de oro de un metro y 58 centímetros de larga, otra de larga 46 y medio centímetros, otra con 40 gargantillas, una cruz figura estrella con piedra, sortija señora con rubí, botonadura y gemelos con incrustaciones de esmeraldas, compuesta de cinco piezas.

Niño Aurelito Salgado, una moneda de 25 pesetas; Herminia Muñoz, una moneda de 10 pesetas, anillo de sello, un pendiente pequeño y otros dos con piedras; Sixto de la Lastra, un anillo de sello con iniciales; un español que continúa siéndolo, una cadena de oro de 43 y medio centímetros de larga; Emilia Muñoz, dos pendientes grandes de oro; Casimira M. Crisóstomo, un reloj de pulsera con cadena; Josefina de la Lastra, una moneda de Carlos IV, dos pendientes con piedras y una caja de reloj de pulsera de señora; Julia Saucedo, una moneda de 20 pesetas, una sortija, un engarce de cadena de caballero, un trocito de cadena, cuatro trozos de pendientes, dos pendientes con piedras, tres trocitos de oro y una cadena de reloj de pulsera; Adela Díaz, un reloj de señora y un engarce de collar con siete columnitas; Marceliano Santamaría y esposa, una pulsera de señora con piedrecitas, una cadena de caballero con tres engarces y un colgante moneda de oro de Carlos IV, una moneda de 10 pesetas de Isabel II, un alfiler con incrustaciones, anillo de caballero con piedra, tres de señora con piedras, un pendiente, un gemelo con cadenita, un trocito de gemelo y tres trozos de oro de dentadura; Consuelo Muñoz, un alfiler con flores y ramos; Dolores Muñoz, cuatro pendientes de oro y un anillo con inscripción; Mari Diego, una moneda de oro de los Estados Unidos año 1888; Manola Diego, una monedita de oro de Carlos III, otras dos de Felipe V y anillo de sello con iniciales; Demetrio Herretero, un anillo alianza con inscripción «Demetrio»; Saturnino de la Lastra una moneda de oro Inglesa de Eduardo VII, otra también inglesa, un anillo alianza, una sortija con cinco piedras y otra sortija con una piedra grande; Ramiro Blázquez (Bonilla) un anillo alianza con inscripción «Irene»; José Regidor, dos anillos alianza; Bibiano y Emilia González dos anillos alianza con iniciales.

Y por hoy acabamos, dando como siempre un ¡Viva España!

TOS-SAN.

miento de la Corporación por los muertos en campaña, así como por la víctima del bombardeo de ayer.

Se acuerda cubrir una vacante de educando existía en la banda de música. Es aprobado un informe de la Comisión de Sanidad para que los veterinarios municipales giren visita a los establos donde se albergan las vacas productoras de leche, a fin de que informen sobre las condiciones higiénicas de aquellos, y obligar a los dueños a que ejecuten las obras que sean necesarias.

Se aprueban las bases de concurso para la adquisición de paja larga con destino al matadero.

Se desestiman dos peticiones, una de don José San Román sobre establecimiento de un concierto por arbitrios, y otra del Jefe de la oficina de Turismo que solicitaba una subvención.

En ruegos y preguntas el Sr. Diego Rubiños protesta del bombardeo de que ha sido objeto ayer la población, y dice que todos aquellos empleados del Ayuntamiento que simpatizan con el frente popular no deben permanecer ni un día más en sus puestos. Es necesario, dice, hacer una limpieza a fondo, para saber nosotros que todos los funcionarios que están a nuestras órdenes son de verdadera confianza.

Le contesta la presidencia diciendo que se ha dirigido una consulta en este sentido a la Junta Nacional de Burgos, para hacer lo que ella estime oportuno.

El Sr. Diego dice que está conforme con la propuesta que se ha hecho al Gobierno Nacional de Burgos, pero sin perjuicio de eso se deben tomar resoluciones categóricas.

El Sr. Irazo se muestra conforme con el Sr. Diego y refiere el caso de un empleado del Ayuntamiento que a un niño que gritó Viva España le maltrató y dijo que no había más vivas que los de puño en alto.

Después de alguna discusión se acordó que los empleados del Ayuntamiento envíen a la Corporación una declaración jurada en la cual digan que están conformes con el movimiento y que le prestan su acatamiento y su más decidido apoyo, documento que habrán de enviar antes de las cuarenta y ocho horas después de recibir la notificación. Sin perjuicio de esto la Corporación se reserva el derecho de dejar cesantes a aquellos que estime perjudiciales para la causa nacional.

Por último se acordó reponer el Sagrado Corazón de Jesús en el Salón del Ayuntamiento en la fecha que fije el Excmo. Sr. Obispo, y colocar la placa en la Plaza de Santa Teresa como homenaje a nuestra inclita patria el día que se pongan los nuevos rótulos en las calles.

Acto seguido se levantó la sesión a las once y media.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

GRANDES EXISTENCIAS
VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA F. NDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Del Gobierno Civil

Limpia en el Magisterio
(Circular núm. 2674)

El espíritu de reafirmación del sentimiento patriótico en que se basa la actuación de las Autoridades que encarnan la nueva situación española, ha decidido a este Gobierno civil, en virtud de instrucciones superiores, a separar de sus cargos a aquellos Maestros Nacionales que vienen desde hace mucho tiempo, y particularmente en los últimos años, realizando una labor sectaria y antiespañola en la misión docente que les estaba encomendada.

En su consecuencia, se dispone la destitución del personal del Magisterio que figura en esta primera relación, que a continuación se inserta, el cual cesará inmediatamente en sus cargos, debiendo considerarse como vacantes las escuelas o destinos afectos a los mismos.

Avila, 31 de agosto de 1936.—El Gobernador civil, Comandante de Caballería, Luis Rubio.

Primera lista de los señores Maestros destituidos

Don Pompeyo Matesanz, Tornadizos de Arévalo; don Arsenio Gutiérrez Palacios, Narrillos del Alamo; don Quiliano Blanco, Burghondo; don Antonio García Escudero, San Martín de la Vega; don Lucio González Portela, Pajares de Adaja; don Francisco Vegas, Naval Moral de la Sierra; don Félix E. Vitorés, Cabezuela; don Timoteo de la Fuente Muñico; don Belisario Hernández, Aldeaseca; don Nicanor Madejón, Salobral; don Raimundo Jiménez, Narros del Puerto; don José Vegas, Villanueva del Campillo; don Terenciano Martín, Císla; don Elio González Bohoyo; doña María del Carmen Martín, Bohoyo; don Jesús Conde, Arroyo del Moro (Navatagordo); don Darío G. Martín Barco de Avila; don Pablo Lozano, Barajas (Navarredonda); don Lorenzo Muñoz, Navarredonda; don Fernando Laina, La Carrera; don Florencio Ruiz, Palacios de Corneja; don Máximo de Miguel, San Esteban de los Patos; doña Perfecta de Miguel, San Juan de la Encinilla; don Bibiano González, La Torre; don Feliciano Gómez, Bonilla de la Sierra; don José del Castillo La Zarza.

(Continuará).

(B. O. 31-VIII-36).

De enseñanza

Por orden del Excmo. Sr. Gobernador civil, Comandante Rubio, quedan suspendidas las clases en las Escuelas Nacionales de la capital hasta nueva orden, debiendo presentarse no obstante diariamente en sus locales los señores Maestros, de las nueve hasta las diez de la mañana.

Mañana, cinco Consejos sumarísimos en Avila

Mañana se celebrarán en esta capital los siguientes Consejos de guerra sumarísimos:

A las ocho de la mañana contra Pablo Barajas González, Julio Vázquez Muñoz, Víctor Vázquez Muñoz y Teodoro Sánchez y Sánchez, por el delito de rebelión.

A las diez, contra los soldados Benito Rodríguez Jiménez, Florentino Osma Pulido y Eutiquio Núñez Prieto, por el delito de desertión.

A las once y media, contra el paisano Sixto López García, por excitación a la rebelión.

A las cinco de la tarde, contra don Luis Valdivielso Gómez, por el supuesto delito de rebelión militar.

A las seis, contra don Angel Vázquez Blanco, por el delito de tenencia ilícita de armas.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de la República, 10 2.º dcha

Con toda solemnidad se ha repuesto el Crucifijo en las escuelas de la población

Organizado por el Consejo local de primera enseñanza esta mañana ha tenido lugar el acto de reponer el Crucifijo en la Escuela Normal del Magisterio.

Actuó en la ceremonia, revestido de medio pontifical el Excmo. señor Obispo; asistiendo el gobernador civil señor Rubio, que ostentaba también la representación del señor comandante militar; alcalde señor Iranzo; gestores de la Diputación, señores Sánchez Díaz y Rodríguez Galán; nutrida representación del Cabildo Catedral; magistrado señor Gutiérrez; presidente y miembros del consejo local de primera enseñanza; representaciones de las Ordenes religiosas; jefe de Telégrafos; nutridas representaciones de las milicias armadas de la JAP., Requetés y Falange; director del Instituto señor Muñoz Almansa; todos los profesores de la Normal; los maestros nacionales con nutridas representaciones de niños de sus escuelas, los maestros privados y numeroso público.

Después de bendecido el Crucifijo por el Excmo. señor Obispo, y colocado en lugar preferente por don Juan José Martín, ocuparon la presidencia el Excmo. Prelado Doctor Moro Briz, el gobernador civil señor Rubio, el alcalde señor Iranzo y el director del Instituto señor Muñoz Almansa. En el estrado, que estaba escoltado por los requetés Luis la Cerdá y José Jiménez Freile, tomaron asiento las representaciones oficiales. La señorita Aurelia Nodal leyó la consagración de los niños al Sagrado Corazón de Jesús y la señorita Clavellina Barreiro dió lectura de una hermosa poesía.

Don Juan José Martín pronunció un elocuente discurso estableciendo el parangón entre la España laica que acaba de morir y la España nueva que renace llena de gloria para continuar la tradición que alumbró al mundo civilizado.

Don Antonio Galvez pronunció unas sentidas palabras para decir que se ha hecho una campaña, justa hasta cierto punto, contra los maestros. Cierto, dice, que ha habido maestros sectarios, pero por fortuna están en minoría y aún quedan maestros católicos que pueden continuar la labor.

Dice a los niños que hoy miran con envidia a los jóvenes de las milicias armadas que desfilan marcialmente por las calles, y se baten con valentía en los frentes, que estos jóvenes patriotas se educaron a la sombra del Crucifijo, del que aprendieron virtud y amor patrio.

Por último hizo uso de la palabra el Excmo. señor Obispo, quien después de dar gracias a las autoridades legítimas de España por su actuación en el sentido docente hace ver en brillante y enérgico discurso cómo es simbólico el ver reunidas en la escuela la Cruz, emblema del cristiano, y la bandera genuinamente española, roja y gualda símbolo de la Patria. Se refiere a la labor desarrollada por los pedagogos que siguen a Rousseau y la condena. Expone cómo no existe hoy campo intermedio entre Moscú y Roma y termina con frases de elevado fervor patriótico.

En la Inclusa

También en la Inclusa se ha verificado hoy el acto de reponer el Crucifijo en los locales de las escuelas. Acompañaron a nuestro amadísimo Prelado los gestores señores Sánchez Díaz y Rodríguez Galán.

En la puerta del establecimiento les esperaban los maestros don Antonio Domínguez, don Julián Rodríguez, don Eladio Menendez, doña Hortensia Garcés, doña María Antonia Ruiz y doña Pilar Hidalgo, los capellanes provinciales don Alejandro Jimeno y don Marino Jiménez, el médico del establecimiento don José García Gómez, el maestro de Ceremonias de la Catedral don Ferrel Hernández y todas las Hermanitas de la Inclusa con la superiora Sor Delfina Elorz.

Ecos de Sociedad

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Pedro recibió las regeneradoras aguas bautismales el niño hijo de nuestro querido amigo y colaborador el culto abogado don Eduardo Ruiz Ayúcar. Le administró el Sacramento el coadjutor de la citada iglesia, don Diego H. Mangas, actuando de padrinos el abuelo paterno don Eduardo Ruiz Marín, y la abuela materna doña Luciana Pérez de Zurdo. Unimos nuestra felicitación cordial a las muchas recibidas por los señores de Ruiz Ayúcar.

Aniversario

Hace años que falleció en Carpio Medianero doña María del Pilar Hernández de Palacios. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en la iglesia de citado pueblo.

A su viudo, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Andrés A. Palacios y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Entierro de las víctimas del bombardeo de ayer

Ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar el entierro de las víctimas ocasionadas por el canallesco bombardeo de avión, que fueron la señorita Josefa González Matilla, D. Andrés Álvarez Rodríguez y su hijo Julián Álvarez L. bo.

En los alrededores del Hospital provincial se congregaron numerosísimas personas de todas las clases sociales, deseosas de acompañar a las víctimas a su última morada.

A las seis y minutos se puso en marcha la comitiva a la que precedían los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, el clero de la Parroquia de Santiago y varios sacerdotes.

Los cadáveres, encerrados en soveras cajas, fueron colocados sobre carrozas fúnebres, a las que daban escolta los miembros de las milicias ciudadanas francos de servicio.

Los respectivos duelos los presidían el tío de la señorita Josefa González (q. e. p. d.), don Angel Esteban Matilla, y el hijo y hermano político de las otras víctimas don Patrocinio Sánchez, a quienes acompañaban varios sacerdotes y personas allegadas a las honorables familias, siguiendo una ingente manifestación de duelo en la que tomaron parte gran número de personas.

Seguían después las señoritas en-

El excelentísimo señor Obispo, revestido de medio pontifical, bendijo los Crucifijos y después pronunció unas sentidas frases de cariño para los niños desvalidos que se encuentran acogidos en aquella casa, exhortándoles a que sean siempre buenos cristianos.

Después el señor Sánchez Díaz dió las gracias al señor Obispo en nombre de la Diputación y de los niños. Por último, el director de la escuela, señor Domínguez, hizo profesión de fe católica en nombre de todos los maestros. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Terminada la ceremonia, el señor Obispo visitó a los enfermos que se hallan hospitalizados en aquella casa, para los que tuvo frases de aliento y consuelo.

En la Escuela preparatoria del Instituto

El Rvdo. padre Calles, C. M., bendijo y entronizó la veneranda imagen del Crucificado en la Escuela preparatoria del Instituto, pronunciando una sentida plática y dando después lectura a una poesía original suya.

El director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Luis Muñoz Almansa, habló también a los pequeños en términos ardientes de fe y de exaltado patriotismo.

Al acto asistieron los profesores del Instituto, los señores maestros de las escuelas instaladas en la calle de Vallespín, y nutrida representación de los Padres de Familia.

Tenemos noticia de que también en las escuelas de enseñanza privada se han celebrado actos análogos a los reseñados.

Nuestra enhorabuena al Magisterio Católico.

ULTIMA HORA

Irún y Fuenterrabía evacuadas por la población civil

En Llerena fué rechazada una columna roja que abandonó importante material de guerra

Las milicias marxistas de Madrid están mandadas por un hermano de León Trosky

(Información facilitada por Burgos a las 14:30 del 1-9-36)

Se ha dictado una disposición dirigida a todas las pagadurías militares para que al hacer efectivos los haberes de las clases, oficiales y jefes del Ejército que hayan fallecido en acción de guerra o a consecuencia de ella, luchando en las filas del ejército nacional, se les considere como presentes haciéndose entrega de la mensualidad correspondiente a la viuda, hijos solteros o padres sexagenarios pobres.

Ante las proclamas lanzadas por nuestra aviación sobre Irún y Fuenterrabía, amenazando con reducir a escombros ambas poblaciones si no se rinden dentro de un plazo de varias horas, esta madrugada comenzó la evacuación de la población civil de aquellas localidades. Se calcula que durante esta mañana han pasado a Hendaya más de cinco mil personas. Los rojos, impotentes ya para oponerse al avance de nuestras tropas, no obstante la cuantiosa ayuda que están recibiendo del frente popular francés, han llevado a Irún desde San Sebastián donde los tenían prisioneros a varias localidades en calidad de rehenes por ver si de este modo evitan el bombardeo de nuestra aviación. Entre estas personalidades figuran el arzobispo de Valladolid doctor Gandásegui, el diputado tradicionalista don Victor Pradera, un diputado de Renovación Española y otras destacadas personas.

Apesar de esto nuestras tropas ata-

fermeras de la Cruz Roja, que prestan servicio en el Hospital, institución a la que pertenecía la difunta, y después iba la ambulancia de la Cruz Roja con bandera enlutada, a la que acompañaban el presidente y secretario de la institución señores García Gómez y Antero. Cerraban la marcha las milicias de Requetés, Falange Española y J. A. P.

La fúnebre comitiva recorrió el paseo del Rastro, Calle de San Segundo a San Vicente.

Al llegar el cortejo a la plaza de San Vicente estaba ésta abarrotada de público, contribuyendo a ello el que el comercio había cerrado sus puertas durante el acto.

El clero de la Parroquia de Santiago cantó un responso, y terminado éste, rezó otro el canónigo de la Catedral D. Teodoro García Robledo y a continuación las milicias armadas desfilaron ante los cadáveres en columna de honor.

A los muchos testimonios de pésame recibidos por las respectivas familias de las víctimas unimos el nuestro muy expresivo, aplicando de nuestros lectores oraciones por el eterno descanso de las almas de las infortunadas víctimas de la barbarie marxista.

Nota de la Comandancia Militar

Para los propietarios de camionetas

Todos los propietarios de camionetas que no estén prestando actualmente servicio en la Comandancia, aun cuando lo hayan prestado anteriormente, lo podrán en conocimiento de la Comandancia Militar de esta plaza durante los días 1 y 2 de Septiembre, exigiéndose las responsabilidades correspondientes a los que no lo comuniquen en dicho plazo.

Avila 31 de Agosto de 1936.—El Comandante Militar, P. A., El Jefe de Servicio, Luis Parallé.

Revista de Comisario

can con gran denuedo, habiendo conseguido cortar totalmente el tráfico ferroviario entre San Sebastián e Irún y ametrallar y destruir en Zarauz un tren de mineros que venía en auxilio de Irún.

Se sabe que el titulado presidente de la Generalidad se ha dirigido a las sucursales del Banco de España en Cataluña para que en el plazo de unas horas le faciliten cincuenta millones de pesetas que considera imprescindibles para la adquisición de material de guerra a fin de oponerse al avance de nuestras tropas.

El comunicado oficial del Cuartel general de operaciones, correspondiente al día de hoy, dice que según comunica el general Franco una columna marxista compuesta por dos batallones de milicianos rojos con varias piezas de artillería y carros de asalto intentó atacar a Llerena importante villa de la provincia de Badajoz siendo rechazados energicamente y perseguidos a lo largo de más de once kilómetros, obligándoles a abandonar muertos, heridos, un carro blindado perteneciente al regimiento de carros de asalto de Madrid y un importante botín de vituallas. Nuestra aviación persiguió a los fugitivos durante largo trecho, aniquilándolos.

En Asturias—dice el comunicado oficial—las columnas, después de un admirable movimiento envolvente consiguieron ampliar el frente sur. La fábrica de Trubia ha sido intensamente bombardeada por nuestra aviación. Varios aparatos nuestros volaron sobre Oviedo levantando el espíritu patriótico de aquella población civil.

Del sector Medinaceli dan cuenta de que en Atienza fué rechazada una columna enemiga después de un intenso cañoneo.

Por apremios de espacio no podemos publicar dos notas de Hacienda

Lo haremos en el número próximo.

Sección de caridad

El cobarde bombardeo de los aviones al servicio de los comités rojos que funcionan en Madrid ha privado de la vida a dos seres que eran el único sostén de una familia honrada y trabajadora. Andres Alvarez y su hijo Julián perecieron víctimas de la metralla lanzada ayer a los pocos minutos de haber dejado el servicio que venían prestando como esforzados defensores de la Patria. La familia, compuesta de nueve hijos, ha quedado en la mayor miseria, y para remediarlo se ha abierto una suscripción y los donativos pueden entregarse en esta redacción.

Los donativos recibidos son los siguientes: don Agustín de Vega, 25 pesetas; don Juan Carlos Delgado, 100.

También debido a la misma causa del bombardeo aéreo de ayer, los elementos artísticos que formaban el aplaudido círculo Maravillas han sufrido enormes pérdidas, además de una persona que ha muerto víctima del dicho bombardeo.

Los artistas, que han venido prestando servicio personal a favor de la causa del Ejército, y anteanoche dieron una función a beneficio de la suscripción nacional, se ven en la precisión de ausentarse de Avila, sin recurso ninguno, pues llevan más de un mes sin poder trabajar.

Por ello unas personas caritativas han abierto una suscripción para estos pobres artistas, para los cuales pueden entregarse donativos en el Hotel Inglés.

Ha fallecido en el día de hoy don Mariano Velayos Esteban, militar retirado e Inspector de Arbitrios Municipales.

El jueves, día 3, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Vicente una misa por el eterno descanso de su alma.

En el frente de la provincia de Huesca se lucha con gran intensidad.

Las columnas catalanas que operan en nuestro frente se encuentran en unas condiciones sanitarias que las impide toda acción eficaz. Tan esto es así que ayer mismo la radio de la C. N. T. en Barcelona hacía un llamamiento a los médicos para que sin excusa ni pretexto alguno se presentaran en aquel cuartel general de las milicias rojas a fin de utilizar sus servicios facultativos con gran urgencia.

Según estadística facilitada por el general Queipo de Llano, el número de aparatos enemigos derribados por nuestras fuerzas se eleva a sesenta.

Informes de Hendaya dan cuenta de que la situación de Irún y San Sebastián no puede ser más trágica pues se hallan seriamente amenazadas, no solo por el empuje de nuestras columnas constituidas casi exclusivamente por requetés navarros sino por la aviación y la escuadra que se disponen a arrojar sobre aquellas un verdadero volcán de metralla si no se rinden dentro del plazo que se ha fijado.

Se sabe que el director de las milicias comunistas de Madrid es un hermano de León Trosky.

Por instigaciones de Indalecio Prieto se están organizando en Bilbao urgentemente varios batallones rojos reclutados a la fuerza en los pueblos de la cuenca minera de Vizcaya. A este propósito emisarios marxistas recorren los pueblos de Erandio, Ortuella, Sestao, Baracaldo, Miravalles, etc. obligando a enrolarse en sus filas a cuantos hombres encuentran útiles para la lucha.

El cabecilla González Peña se ha apoderado de 17 millones de pesetas que había en distintos bancos de la zona de Asturias no ocupada todavía por nuestras tropas, so pretexto de dedicarlos a la compra de armamento.

Se asegura que a consecuencia de los recientes bombardeos nocturnos llevados a cabo por nuestra aviación sobre Madrid, han sufrido los rojos de cuatrocientas a seiscientas bajas. Como se recordará fueron bombardeados los ministerios de la Guerra, Gobernación y Comunicaciones, así como los cuarteles que las milicias socialistas tenían establecidos en los Cuatro Caminos, uno de ellos en lo que fué magnífica iglesia de la parroquia de los Angeles.

La aviación roja bombardeó esta mañana Arévalo causando un muerto y tres heridos, todos ellos de la población civil.

Avión marxista al suelo

Llegan a nosotros noticias de que el avión que ayer bombardeó nuestra ciudad ha ido hoy a Arévalo con el fin siniestro que ayer le trajó a Avila. Pero unos cuantos aviones del Ejército le han perseguido valerosamente logrando derribarle cerca de Adanero.

Comunicamos esta noticia a nuestros lectores para que sepan que hay un enemigo menos.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 2 del presente mes, de siete a diez mañana, cuarto grupo:

Rosita Albi.

De diez a dos, séptimo grupo:

Josefa del Alcázar.

De dos a ocho, noveno grupo:

Milagros Martínez.

Por la noche a las nueve, sexto grupo: Teresa Jiménez y las señoritas de su grupo.